CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – AÑO 2021"
ID 391.482

N° 1.

EMPRESA	Blanca Mairn
RUC	388022-2
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637742
MONTO OFERTA	2.206.013
CORREO ELECTRÓNICO	bmservicospubli@gmail.com - blancamairn_17@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	1-8
REPRESENTANTE	
C.I. N°	

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓
c) DD.JJ ART. 40	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Sipe
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Sipe
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Sipe.

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	/

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – AÑO 2021"
ID 391.482

N° 2

EMPRESA	Apolo 11
RUC	80022850-2
SIPE N° DE CONSTANCIA	1636318
MONTO OFERTA	1.494.000
CORREO ELECTRÓNICO	apolo11publicidad@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	13
REPRESENTANTE	Simeon Adorno
C.I. N°	704434

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas:	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓
c) DD.JJ ART. 40	Sipe.

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Sipe
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Sipe.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – AÑO 2021"
ID 391.482

N° 3

EMPRESA	Coeficiente S.R.L.
RUC	80019303-2
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637317
MONTO OFERTA	2.346.932
CORREO ELECTRÓNICO	direccion@coeficiente.com.py
HOJAS FOLIADAS	38
REPRESENTANTE	— Gustavo Benitez
C.I. N°	— 3.546.471

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	/
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	/
c) DD.JJ ART. 40	/ SIPE

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	/
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/ SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	—

1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – AÑO 2021"
ID 391.482

N° 04

EMPRESA	Info Py Grupo Sociedad Anónima
RUC	80101195-7
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637167
MONTO OFERTA	4.342.925
CORREO ELECTRÓNICO	infopy.comunicaciones@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	– 27
REPRESENTANTE	Francisco Ferloni
C.I. N°	4.904.821

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	/
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	/
c) DD.JJ ART. 40	/

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	/

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	–

1